

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB:NGM.PSB.63



DEC. ALC. SECC 1ª N°

1443

LAS CONDES,

03 MAY 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2535

LAS CONDES,

08 MAY 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 315, de fecha 06 de Febrero del 2023, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2023.
- El Informe de Imp. Nro. 3596 de fecha 11 de Abril del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27902, Subsidio Salud para Todos.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 Diciembre del 2024.

Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014



1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27902, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORIZÁSE, el pago la suma de \$1.125.253 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27902.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.



5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes





MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		NOMINA N° 27902
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	YAÑEZ JORQUERA CARLOS ENRIQUE	13.212
2	YAÑEZ JORQUERA CARLOS ENRIQUE	13.212
3	YAÑEZ JORQUERA CARLOS ENRIQUE	13.212
4	ARENAS CAMPOS IRMA LEONTINA DEL C	38.130
5	GALVEZ LOPEZ ENRIQUE ALBERTO	13.212
6	MANRIQUEZ QUEZADA LUCRECIA IVON ANTON	7.210
7	MANRIQUEZ QUEZADA LUCRECIA IVON ANTON	129.322
8	MORENO SEPULVEDA NANCY DE LAS MERCED	8.460
9	RODRIGUEZ PONCE SERGIO LUIS	13.212
10	ALVAREZ MORALES MAGALY DEL ROSARIO	30.220
11	PEREZ MONTES VICTOR CRISTIAN	30.220
12	URIBE HADDAD VERONICA	114.423
13	RIVERA FERNANDEZ JESSICA VERONICA	12.520
14	QUIROZ CHILCUMPA FABIOLA	11.020
15	BECERRA MUZZIO GUSTAVO ANTONIO	129.322
16	ESPINOZA MOYA IVONNE JACQUELINE	26.424
17	QUIROZ RAÑILEO MARISOL DEL CARMEN	11.020
18	ARCE FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	30.220
19	RIVAS IRIBARREN SEBASTIAN ANDRES	93.850
20	ZAMORANO RETAMAL ELIAS ELIECER	13.212
21	BUSTOS SCHULZ ALEJANDRA SOLEDAD	30.220
22	FIGUEROA NAVARRETE JESSICA	8.450
23	FIGUEROA NAVARRETE JESSICA	48.570
24	RODRIGUEZ NOVOA LUIS JOSE	28.040
25	GALIANO CONEJEROS TOMAS BENJAMIN	9.280
26	GALIANO CONEJEROS TOMAS BENJAMIN	19.880
27	VIVANCO CHAMORRO ALEXIS ALEJANDRO	14.020
28	ZENEOS VILLAGRA TRINIDAD DEL PILAR	30.220
29	SANCHEZ JOFRE CATALINA CONSTANZA	13.610
30	CACERES RIVERA JORGE ALONSO	12.520
31	ESCOBAR GUERRERO CAMILA MARGARITA	87.630
32	HECKER CASTILLO JULIETTE ALMENDRA	9.620
33	TORO CONTRERAS VALENTINA BELEN	7.380
34	TORO CONTRERAS VALENTINA BELEN	9.280
35	FLORES TORREBLANCA MAURO	12.510
36	FLORES TORREBLANCA ISABELLA BEATRIZ	12.510
37	BURGUERA DE CARDENAS ZAYDA MARGARITA	19.880
Total		1.125.253

